

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ASESORIA E INVERSIONES ASEVER CIA. LTDA. EN
LIQUIDACIÓN**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de noviembre de 2015, en la Avenida de las Palmeras N45-74 y de las Orquídeas, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, el Economista Luis Romero Cevallos, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo a su gestión durante el año 2014, y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2014;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;**
- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014;**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2015 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h25, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor economista Luis Romero Cevallos y con la presencia de los socios de la Compañía: **CARLOS ALBERTO ROMERO ARBOLEDA**, por sus propios y personales derechos propietario de treinta y nueve mil setenta y cinco (39.075) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad; **LUIS FERNANDO ROMERO ARBOLEDA**, por sus propios y personales derechos propietario de treinta y nueve mil setenta y cinco (39.075) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad; **MONICA ALEXANDRA ROMERO ARBOLEDA**, por sus propios y personales derechos propietaria de treinta y nueve mil setenta y cinco (39.075) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de

América (US\$ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad; **VICTOR MANUEL ROMERO ARBOLEDA**, por sus propios y personales derechos propietario de treinta y nueve mil setenta y cinco (39.075) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad; y, **LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS**, por sus propios y personales derechos propietario de ciento cuatro mil doscientas (104.200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Diego Klier Yánez.

A continuación, el señor Presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la administración correspondiente ejercicio económico de 2014, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se da lectura a la parte relevante del Informe entregado por el Auditor Externo de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2014, dado que el informe ya fue previamente puesto en conocimiento de los socios y éstos han resuelto no volver a leerlo en su totalidad. El informe es aprobado de manera unánime por todos los socios.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. Con relación a este punto del Orden del Día, se informa que el Ejercicio Económico 2014, después de realizadas las correspondientes deducciones de Ley, arrojó utilidad. Se propone que estas utilidades no sean repartidas y que las mismas sean contabilizadas en la cuenta utilidades retenidas. La Junta General procede a analizar la propuesta presentada, la misma que es aprobada por unanimidad.
5. Unánimemente se resuelve designar a Carlos Basantes Lemus como Auditor Externo de la Compañía para el período 2015 y se autoriza a la socia Alexandra Romero para que acuerde y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con el Auditor designado, en los términos que creyere más convenientes para la empresa

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la administración de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y (iii) el informe de auditoría externa.

Estos documentos fueron puestos en consideración de los socios con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-hoc, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

ECO. LUIS ROMERO CEVALLOS
PRESIDENTE AD-HOC

DR. DIEGO Klier YANEZ
SECRETARIO AD-HOC

CARLOS ROMERO ARBOLEDA
SOCIO

LUIS FERNANDO ROMERO ARBOLEDA
SOCIO

ALEXANDRA ROMERO ARBOLEDA
SOCIA

VICTOR MANUEL ROMERO ARBOLEDA
SOCIO

LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS
SOCIO